

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL



Facultad de Educación

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

El Maltrato Infantil: Estudio sobre la detección y notificación en la escuela

Child maltreatment: Study on detection and notification at school

Autora: Arenas Basterra, Miriam Begoña Directora: Santos González, Iriana

V° B° Directora V° B° Autora

Resumen

Este TFG (Trabajo de Fin de Grado) es un proyecto de investigación sobre el maltrato infantil. En primer lugar, se describe lo que es el maltrato infantil y los tipos que hay; en segundo lugar, se explica cuál es el procedimiento para su detección y notificación en los centros educativos. A continuación, la investigación central del TFG se basa en el análisis de una variable específica, la edad del profesorado. La hipótesis principal considera que esta variable puede incidir en la detección y notificación del maltrato en la escuela, pero como demuestran los resultados de la investigación no existe relación entre la edad de los docentes y la detección y notificación de los casos de maltrato infantil en la comunidad autónoma de Cantabria. Por último, este TFG concluye con la importancia que tiene que el profesorado esté bien formado en este tema, para que, independientemente de la edad, se puedan detectar y notificar más casos de maltrato infantil.

Palabras clave

Maltrato, Detección, Notificación, Edad, Profesorado,

Abstract

This FDD (Final Degree Dissertation) is a research project about child maltreatment. First of all, it describes what child abuse is and the different types that exist. Secondly, it explains what the process of detection consists of and how it works in education centers. Then, the central research of the FDD is based on the analysis of a specific variable, the age of the teachers. The main hypothesis considers this variable can affect the detection and notification of child abuse in school, but as the results of the research show, there isn't relation between the age of the teachers and the detection and notification of cases of child abuse in Cantabria. Finally, this FDD concludes with the importance of the teachers being well trained in this subject, so that, regardless of age, more cases of child abuse can be detected and notified.

Keywords

Maltreatment. Detection. Notification. Age. Teachers.

ÍNDICE

1	.INTRODUCCIÓ	N Y JUSTIFICACIÓN	4
2	.MARCO TEÓRI	CO	6
	2.1.Maltrato infa	antil	6
	2.1.1.	¿Qué es el maltrato infantil?: Definición	6
	2.1.2.	¿Qué tipos de maltrato existen?: Clasificación	8
	2.1.3.	¿Qué consecuencias conlleva el maltrato?	10
	2.1.4.	¿Qué datos hay sobre el maltrato infantil? Cifras	11
	2.2.Detección y	notificación del maltrato en la escuela	11
	2.2.1.	Detección y notificación	12
	2.2.2.	Variables que inciden en la detección y notificación	16
3	.PARTE EMPÍRI	CA	17
	3.1.Objetivos .		17
	3.2.Metodología	ā	17
	3.2.1.	Hipótesis	18
	3.2.2.	Participantes	18
	3.2.3.	Variables e instrumentos	18
	3.2.4.	Diseño y procedimiento	19
	3.3.Resultados		20
	3.4.Exposición	de resultados	24
4	.DISCUSIÓN Y (CONCLUSIONES	28
	4.1.Implicacion	es educativas	29
5	REFERENCIAS	BIBLIOGRÁFICAS	30
6	ANEXOS		35
	6.1.Tabla de ne	cesidades infantiles y situaciones prevención/riesgo	35
		maltrato infantil	
		ndicadores	
		e actuación para la detección y notificación	
	6.5.Modelos de	informe de notificación	41

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Este trabajo surge de la necesidad de la autora de conocer y formarse sobre este tema en cuestión, el maltrato infantil, y poder adquirir las herramientas y habilidades necesarias para actuar de manera adecuada en una posible situación de esta índole en el ámbito escolar.

Una vez comenzada la investigación y la documentación para este TFG, se llega a la conclusión de que existe una parte de la población, que trabaja directamente con el público afectado, que no tiene los conocimientos suficientes para llevar a cabo pautas de actuación correctas y que, además, consideran ciertos diferentes mitos que impiden y/o dificultan la labor de detección y notificación de malos tratos intrafamiliares en la escuela.

Existen diferentes guías y programas de sensibilización y formación en maltrato infantil como las de Monjas (1998), Del Molino, Goicoechea y Santos (2001) y Salmerón, Pérez, Andreu y Calvo (2007) que analizan estos mitos o falsas creencias.

A continuación, se muestran estos mitos junto con una breve explicación según Rodríguez et al. (2011):

- El maltrato infantil es poco frecuente.
- Sólo existe maltrato infantil en clases sociales bajas o desfavorecidas.
- El maltrato infantil sólo lo realizan personas alcohólicas, drogodependientes o mentalmente perturbadas.
- Los menores no aprenden si no se utiliza mano dura.
- Solo se debe intervenir si los daños que sufre el menor son graves.
- Los menores maltratados serán adultos maltratadores.
- El maltrato infantil solo se da intencionadamente.
- Los menores inventan historias sobre abusos sexuales.
- Las mujeres no cometen abusos a menores.
- Un abusador sexual es una persona sin escrúpulos y suele ser ajeno a la familia.

En primer lugar, el maltrato infantil es más frecuente de lo que se piensa, aunque no todos los casos son igual de visibles; además, se da en todas las clases sociales.

Por otro lado, la mayoría de las veces el abusador es alguien cercano a la víctima y no un extraño. Además, esta persona está integrada en la sociedad y es aparentemente normal.

También es importante mencionar que los comportamientos negativos o desadaptados suelen ser la consecuencia de un abuso sexual y no la causa.

La mayoría de los abusos son cometidos por hombres, pero también hay casos de mujeres abusadoras. A veces, las madres también sufren la opresión y la violencia; otras veces, pueden no tener constancia de lo sucedido. La intencionalidad no es esencial para que se den malos tratos. Existen actitudes no intencionadas que pueden ocasionar malos tratos.

Por último, no todos los niños maltratados se convierten en maltratadores, ni todos los maltratadores han sido maltratados.

2. MARCO TEÓRICO

Este marco teórico se compone de dos grandes subapartados. Por un lado, el contenido teórico sobre el maltrato infantil; y, por otro lado, la información referente a la detección y notificación del maltrato en la escuela.

2.1. Maltrato infantil

En este apartado se va a tratar de explicar el concepto de maltrato infantil, los tipos de maltrato que existen y las consecuencias que conllevan en los menores; por último, se va a hacer una revisión de las cifras actuales de malos tratos en niños y niñas. Es necesario señalar que cuando se hace referencia a los términos maltrato o malos tratos me refiero en todos los casos a los ocurridos dentro del ámbito familiar.

2.1.1. ¿Qué es el maltrato infantil?: Definición

El maltrato infantil se ha entendido a lo largo de los años como el conjunto de conductas violentas realizadas por parte de un adulto a un menor. Hoy en día, este concepto ha ido evolucionando y se ha ampliado incorporando otros comportamientos negativos, teniendo siempre como base el cumplimiento de la Declaración de los Derechos del Niño. (González y Guinart, 2011).

Los derechos de la infancia se han elaborado durante años mediante las aportaciones de representantes de diferentes sociedades, culturas y religiones; y "en sus 54 artículos, reconoce que los niños son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones." (UNICEF Comité Español, 2006, p. 6).

A continuación, se encuentra la definición del concepto de maltrato infantil ofrecida por Butchart, Harvey, Mian y Fürniss (2009) que define el maltrato infantil como: "Cualquier tipo de maltrato físico y/o [...] de otra índole que ocasione un daño real o potencial a la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder". (Butchart, Harvey, Mian y Fürniss, 2009, p. 9-10).

Por otro lado, Camarero (2014) define el maltrato infantil así "acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño o la niña de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social [...]". (Camarero, 2014, p. 23).

Autores como Soriano (2001), Díaz de Castro (2015) y Martín (2014) han realizado diferentes investigaciones, en las que destacan ciertas características comunes en los casos de maltrato infantil:

- Mayor presencia de maltrato en niños que en niñas.
- Se suele dar más de un tipo de maltrato a la vez.
- El maltrato se da en todas las edades, siendo más acentuado el maltrato físico en menores de 2 años y el abuso sexual en menores de entre 10 y 14 años.
- Existencia de numerosos factores de riesgo.

Estos datos coinciden con los recogidos por Casado et al. (2005), Salmerón et al. (2007) y Sanmartín et al. (2011) que se muestran en las gráficas incluidas en el Anexo 2.

Hablando de maltrato infantil se encuentra también el término desprotección infantil. Hay que entender que desprotección infantil y maltrato infantil no son lo mismo; aunque en algunos artículos se mencionen indistintamente.

Se entiende por desprotección infantil cuando un niño tiene sus necesidades básicas sin satisfacer y sufre un daño físico o emocional, o se encuentra en riesgo serio de sufrir ese daño. (Rodríguez et al., 2011). Por lo tanto, se puede decir que el maltrato infantil se engloba dentro de la desprotección infantil.

Teniendo en cuenta lo anterior, para poder detectar una posible situación de maltrato, se deben tener claras cuáles son las necesidades básicas del niño y para ello, en el anexo 1, se encuentra una tabla descriptiva de las necesidades infantiles, las situaciones de prevención y las situaciones de riesgo de vulneración. (López et al., 1995).

También hay que recordar, como dice Espinosa y Ochaíta (2000) que, aunque las necesidades básicas sean las mismas para todos los niños y niñas, la manera de satisfacerlas, puede cambiar con la cultura en que se desarrolla el menor.

2.1.2. ¿Qué tipos de maltrato existen?: Clasificación

El maltrato infantil se puede clasificar en varias categorías; pero, antes de empezar, hay que tener en cuenta que la mayoría de las investigaciones realizadas muestran que cada tipo de maltrato no se da de manera aislada, sino que lo habitual es encontrarse más de un tipo de maltrato a la vez. (Díaz-Aguado, 2001).

Las investigaciones de De Paúl y Pérez (2007), Morell y Botana (2007), Díaz-Aguado (2001), Rodríguez et al. (2006) y Soriano (2008) coinciden en que los diferentes tipos de maltrato son:

- Abuso o maltrato físico: "acción no accidental de los padres o cuidadores que provoque o pueda provocar daños físicos o enfermedad en el menor (incluye las conductas de castigo físico)".
 (Morell y Botana, 2007, p.82).
- Abuso o maltrato emocional: "hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar". (Rodríguez et al., 2006, p.63).
- Negligencia o abandono físico: "aquella situación en la que las necesidades físicas básicas del menor no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño o la niña" (De Paul y Pérez, 2007, p. 141).
- Negligencia o abandono emocional: "persistente falta de atención a las necesidades psicológicas del niño (seguridad, afecto, interacción...) por parte de los adultos encargados de su cuidado" (Díaz-Aguado, 2001, p. 144).

 Abuso sexual: "aquellas situaciones en las que una persona, desde una posición de poder o autoridad, utiliza los contactos e interacciones con un menor para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona." (Soriano, 2008, p. 162).

A la anterior tipología, las investigaciones de Soriano (2015), Monjas (1998) y Rodríguez et al. (2011) añaden los siguientes tipos de maltrato infantil:

- Maltrato prenatal: "Falta de cuidados, por acción u omisión, del cuerpo de la embarazada, o auto suministro de sustancias o drogas que, de manera consciente o inconsciente, perjudican al feto." (Rodríguez et al., 2011, p. 59).
- Síndrome de Münchhausen por poderes: "los padres/madres o cuidadores someten al niño a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos hospitalarios, alegando síntomas ficticios o generados de manera activa por el adulto." (Monjas, 1998, p. 9).
- Explotación laboral: "aquella situación donde determinadas personas asignan al niño [...] la realización continuada de trabajos, domésticos o no, que exceden los límites de lo habitual y que interfieren en las actividades y necesidades sociales o escolares del niño." (Soriano, 2015, p. 162).

Por último, según Gómez (2013) se pueden incluir otras formas de violencia contra la infancia, que, aunque no circunscritas al ámbito familiar, pueden ocurrir dentro de él, como:

- Maltrato sexual: la no aceptación de la orientación y la identidad sexual del menor, las mutilaciones y/o daños físicos en órganos y los matrimonios concertados de menores.
- Incluir explícitamente la pornografía y la trata y explotación sexual.
- Incluir la transmisión de ideas fundamentalistas y/o una visión negativa de la vida y los seres humanos.
- Violencia de género como forma de maltrato directo.
- Violencia en entornos visuales mediante los medios de comunicación.

2.1.3. ¿Qué consecuencias conlleva el maltrato?

Las consecuencias que pueden sufrir los niños pueden ser a corto y a largo plazo, incluso como menciona Sheree et al. (2004) durante toda su vida, pudiendo causar, entre otros, estrés y trastornos del desarrollo cerebral temprano, e incluso alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. Además, los adultos que sufrieron maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales.

Como recuerdan Casado, Díaz, Esteban y Ruíz (2005) "la mayoría de los estudios realizados sobre las consecuencias que el maltrato produce en el desarrollo socioemocional concluyen que no existe un perfil patológico específico asociado al maltrato o a sus distintas modalidades". (Casado, Díaz, Esteban y Ruíz, 2005, p. 81).

A pesar de no haber un perfil específico, diferentes investigaciones como Butchart, Harvey, Mian, y Fürniss (2009), Morales (2008) y Díaz-Aguado (2001) enumeran las posibles consecuencias del maltrato infantil en los niños y niñas.

Algunas de estas consecuencias según Soriano (2015) son:

- Abuso de drogas y tabaco
- Abuso o dependencia del alcohol
- Agresividad
- Aislamiento social.
- Alteraciones del sueño
- Ansiedad
- Autoconcepto pobre
- Autoestima pobre
- Desórdenes de la conducta alimentaria
- Disminución de la atención
- Disminución de la concentración
- Cambios de humor
- Cambios y desórdenes en la conducta

- Conductas destructivas y delictivas
- Dependencia en las relaciones sociales
- Depresión
- Desobediencia
- Desajustes emocionales
- Escolarización (rendimiento pobre, bajas expectativas escolares, absentismo, etc.)
- Estrés postraumático
- Hiperactividad
- Hostilidad
- Impulsividad
- Miedo a la relación con las personas

- Problemas de aprendizaje
- Sentimientos de culpa
- Socialización (problemas de relación con iguales, de apego, de amistad, de cariño, etc.)
- Sexualidad (conductas sexuales inapropiadas, conductas sexuales agresivas, etc.)
- Suicidio (ideaciones, autolesiones, etc.

Es importante hacer hincapié en que cada niño o niña es diferente, y las reacciones y consecuencias no son las mismas para todos. Existen muchas variables como el tipo de maltrato, la gravedad e intensidad de éste, la edad a la que se produce el maltrato y la existencia o no de factores de protección, además de la personalidad del menor y quién es el sujeto que inflige el maltrato, que hacen que cada caso sea único y particular. (De Paúl y Pérez, 2007).

2.1.4. ¿Qué datos hay sobre el maltrato infantil? Cifras

Conocer el número exacto de casos de maltrato infantil es una tarea ardua por las diferentes variables que existen, como se ha mencionado anteriormente. Muchos casos no se llegan a detectar y, otros a pesar de ser detectados no se llegan a notificar. Las causas son también múltiples: miedo, falta de formación...

A continuación, se muestran algunas cifras relevantes recogidas por Sanmartín et al. (2011) para entender la magnitud de este problema:

En España existen más de 11.000 menores víctimas de maltrato en el ámbito familiar. El 86,37% sufre negligencia, el 35,38% maltrato psicológico, el 19,91% maltrato físico y el 3,55% abuso sexual. En cuanto al sexo de las víctimas, aproximadamente el 53% son chicos y el 47% son chicas. Además, cada año, 12 menores mueren a manos de sus padres.

2.2. Detección y notificación del maltrato en la escuela

La notificación del maltrato en el ámbito escolar se lleva a cabo cuando se detecta una posible situación de desprotección infantil. La escuela es uno de los lugares, después de los hogares, donde más tiempo pasan los niños; por ello, los maestros y profesionales que en ella se encuentran poseen un papel fundamental para la detección y notificación del maltrato. (Soriano, 2008).

Además, como nos recuerda Trenado, Pons-Salvador y Cerezo (2009) las familias pueden pasar por situaciones en las que requieran un apoyo por parte de profesionales, como el profesorado o el orientador-psicólogo, para ayudarles a interactuar adecuadamente con sus hijos e hijas.

2.2.1. Detección y notificación

En primer lugar, se encuentra la detección, que según la RAE es: "1. Captar o notar la presencia de una persona, una cosa o un fenómeno. 2. Percibir, en lo que alguien dice o hace, algo que queda oculto o disimulado." Y según lo establecido en el artículo 13 de la L.O. 1/1996:

Toda persona o autoridad, y especialmente aquellos que, por su profesión o función, detecten una situación de riesgo o posible desamparo de un menor, lo comunicarán a la autoridad o sus agentes más próximos, sin perjuicio de prestarle el auxilio inmediato que precise.

Como se ha mencionado anteriormente, la escuela es un lugar privilegiado para observar los indicadores o las señales que puedan poner en alerta a los profesionales de la educación, ya que adquiere un papel complementario con el de la familia, ofreciendo formación y garantizando el bienestar de los niños y jóvenes. (López-Sánchez, 2008).

Como indica Díaz-Aguado y Martínez (2006) existe la posibilidad desde la escuela infantil de detectar problemas en los niños y niñas que se manifiestan en su conducta y en las representaciones y expectativas básicas que expresan.

"Una característica común de los indicadores es que son observables. Estos pueden referirse tanto a señales corporales, como a comportamientos de los niños y niñas afectados y de los adultos encargados de su cuidado" como señala (Rodríguez et al., 2011, p. 60).

El manual de Rodríguez et al. (201) hace una clasificación de los indicadores según la edad y el tipo siendo éstos: físicos, comportamentales, familiares y académicos. Otros autores como Muñoz (2004), Oliván (2002) y Prozorowska (2014) realizan categorizaciones similares relacionando el tipo de maltrato con los indicadores que se pueden observar.

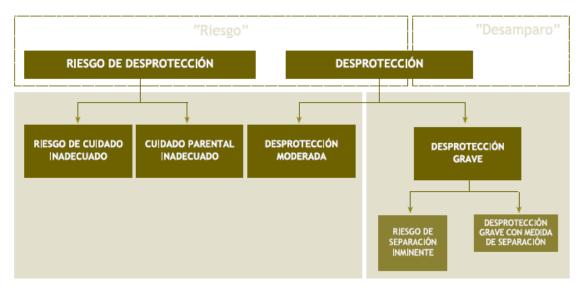
En el anexo 3, se encuentra una clasificación de los indicadores que se pueden observar en el alumno, en la familia y/o en la relación entre el alumno y la familia. (Fernández, 2005).

En segundo lugar, se encuentra la notificación, según la RAE notificar es: "1. Comunicar a una persona de forma oficial una conclusión o determinación a la que se ha llegado [...]. 2. Hacer saber una cosa a alguien siguiendo ciertas formalidades."

Como afirman Casado, Díaz, Esteban y Ruíz (2005) "cuando la detección de un caso se realiza precozmente aumenta la probabilidad de que la intervención que se haga con la familia y el menor sea eficaz [...] evitando la cronicidad y gravedad del maltrato". (Casado, Díaz, Esteban y Ruíz, 2005, p. 188).

Según Camarero (2014) existen dos procedimientos para la notificación: el ordinario y el urgente; difieren en la necesidad de actuación inmediata ya que el menor puede estar en inminente riesgo, y se remite la información directamente al Servicio de Menores.

Es de vital importancia mencionar el protocolo del Gobierno de Cantabria cuando se tienen sospechas de un posible caso de desprotección o maltrato. La legislación de Cantabria identifica diferentes situaciones en las que hay que actuar teniendo en cuenta una serie de criterios para evaluar los niveles de gravedad en estas situaciones:



Fuente: Rodríguez, et al., 2006, p. 34.

En resumen, cuando el profesorado detecta que un menor puede estar es situación de riesgo tiene que informar al centro educativo y seguir las siguientes pautas: Desde el centro educativo, el equipo directivo junto con el equipo de orientación tendrá que valorar el grado de la situación de maltrato del menor:

- En caso de que lo consideren leve, sea una sospecha o no sea urgente, se pondrán en contacto con los Servicios Sociales de Atención Primaria mediante un informe de notificación para poder llevar a cabo una investigación; a partir de aquí, se realizará un informe de actuaciones y un trabajo conjunto de coordinación entre el centro educativo y los Servicios Sociales. Durante este proceso se realizará un Plan de Caso, es decir, un procedimiento concreto de este expediente para poder llevar a cabo todas las medidas necesarias adaptadas a esta situación concreta, además, se realizará una evaluación continua del caso; una vez ejecutado este plan, se reevaluará y se cerrará o se pondrán medidas más duras.
- En caso de una actuación de urgencia, se realizará un informe de notificación y se enviará directo al Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia (SAIAF) y a las fuerzas de seguridad pertinentes; estos también llevarán a cabo unas actuaciones concretas y estarán en coordinación con el centro educativo. Se realizará una investigación y una evaluación para conocer en detalle todos los aspectos relativos al expediente; también se desarrollará un Plan de

Caso concreto a la situación en la que se encuentra el menor, éste se ejecutará tomando todas las medidas necesarias para que la situación de desprotección se elimine.

En el anexo 4 se encuentra una imagen que puede ayudarnos a entender este proceso de manera visual.

Cuando el profesorado realiza una notificación a los Servicios Sociales tiene que hacerlo de manera escrita y siguiendo unas instrucciones para la elaboración de una "Hoja de notificación de situaciones de desprotección infantil". Esta hoja cuenta con 3 diseños diferentes según el rango de edad del menor, pudiendo ser para niños y niñas de 0 a 6 años, de 6 a 12 años y de 12 a 18 años. También hay que mencionar que esta hoja tiene tres apartados diferenciados:

- Apartado donde se recogen los datos de identificación del niño/a y de la familia, para poder identificar el caso.
- Apartado donde se recoge información sobre la situación de desprotección infantil observada. Se añaden indicadores que hayan sido observados. Para ello, pueden elegirse algunos de los que se encuentran en el listado o añadir otros en los espacios diseñados en blanco para ello.
- Apartado donde se recoge la información de centro educativo y del profesorado que realiza la notificación.

En el anexo 5 se recogen los diferentes modelos de informe de notificación por edades según Rodríguez et al. (2011).

Como recuerda Gómez y Gómez (2001) en todo este procedimiento es muy importante la manera en que los profesionales tratan al niño o la niña y a sus padres, en el caso de que el profesor no esté formado o no sea capaz de llevarlo a cabo siempre puede dejar que se encargue de la entrevista o del proceso un profesional cualificado.

2.2.2. Variables que inciden en la detección y notificación

La detección no siempre resulta sencilla y probablemente nos encontramos ante una infra notificación por parte del contexto escolar. Hay que tener en cuenta que existen variables que inciden sobre estas dos fases del proceso, facilitando o dificultando que los docentes puedan localizar algunos indicadores que les hagan sospechar de una posible situación de maltrato y la posterior puesta en conocimiento de esa información ante los organismos competentes para actuar.

Según De Paúl y Pérez (2007) existen muchos profesionales que tienen problemas para detectar y notificar estos casos debido a problemas relacionados con: el desconocimiento de las situaciones de desprotección infantil, los falsos mitos que existen en relación con el maltrato infantil (como algunos de los que se comentan en la introducción) y el no querer asumir responsabilidades en la intervención de estas situaciones. Benítez, Fernández, y García (2006) recuerdan que, en general, los profesores se quejan de la falta de formación específica y la escasez de preparación previa en su formación como docentes.

Por ello, y como menciona Gómez (2002), en algunas ocasiones sólo se detectan aquellos casos en los que no se pueden ocultar sus lesiones o consecuencias físicas, lo cual, si lo asimilamos al maltrato físico, supone menos del 20% de los casos detectados según el Informe del Centro Reina Sofía citado anteriormente.

En la literatura sobre detección y notificación en la escuela se encuentran varios estudios como García (2005), Ceballos et al. (2007) y Prieto (2005) que analizan algunas variables sobre el profesorado obteniendo diversas conclusiones. Todos estos autores están de acuerdo en que algunas de las variables que pueden afectar a la mayor o menor detección y su posterior notificación son:

- El conocimiento del profesorado sobre el maltrato infantil
- La experiencia del profesorado
- El uso de instrumentos para la detección y la notificación
- La relación con las familias
- La observación por parte del profesorado como base para la detección.

3. PARTE EMPÍRICA

Existen investigaciones previas realizadas en Cantabria y en otros lugares sobre la detección y la notificación en el ámbito educativo como las de Rubio (2015), García (2005) y Granville-García et al. (2009). En la mayoría de ellas se analiza el conocimiento o la percepción del profesorado sobre este tema. Por ello, esta investigación se centra en analizar la relación entre la variable edad del profesorado y la detección y notificación del maltrato infantil desde el ámbito escolar en la Comunidad de Cantabria.

3.1. Objetivos

En este apartado se desglosan los objetivos generales y específicos.

El objetivo general de la investigación es:

 Analizar la detección y notificación del maltrato infantil desde el ámbito escolar.

Los objetivos específicos de la investigación son:

- Exponer el número de casos de maltrato infantil detectados y notificados.
- Observar si existe algún tipo de relación entre la variable "edad del profesorado" y la detección y notificación del maltrato infantil.

3.2. Metodología

Este apartado está formado por los siguientes subapartados: la hipótesis de la investigación, la descripción de los participantes, las variables y los instrumentos de análisis y, por último, el diseño y procedimiento llevado a cabo.

3.2.1. Hipótesis

Esta investigación se sustenta sobre la hipótesis de que el profesorado de mayor edad es el que detecta y notifica a los Servicios Sociales más casos de maltrato infantil en la Comunidad de Cantabria.

3.2.2. Participantes

Los participantes son un total de 274 profesionales de la educación entre maestros, profesores, tutores, especialistas, directores, técnicos y orientadores de todos los niveles educativos.

En cuanto al sexo de la muestra el 88,3% son mujeres y el 11,7% son hombres. En relación a la edad de los participantes, los intervalos son los siguientes:

- Entre 20 y 29 años → 6,2%
- Entre 30 y 39 años → 41,6 %
- Entre 40 y 49 años → 31,75 %
- Entre 50 y 59 años → 19 %
- Entre 60 y 69 años → 1,45 %

3.2.3. Variables e instrumentos

En este apartado se describen las variables y los instrumentos de análisis utilizados en la investigación.

Variable independiente: Edad

La variable independiente es la edad del profesorado, que es una variable cuantitativa de escala discreta.

Variables dependientes: Detección y notificación

La variable dependiente detección es una variable cuantitativa de escala discreta. La variable dependiente notificación es una variable cuantitativa de escala discreta.

Instrumentos de análisis

Para la recogida de datos se ha empleado un cuestionario llamado "Cuestionario sobre conocimiento y experiencia en victimización infantil y adolescente, su detección y notificación para personal escolar" que fue elaborado y utilizado en la investigación de Greco, Guilera y Pereda (2017) que pretendía obtener información sobre la detección y notificación de la victimización infantil y adolescente en las escuelas de Barcelona y que se llevó a cabo por el Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA) de la Universidad de Barcelona a lo largo del año 2016.

El cuestionario tiene 45 ítems divididos en cuatro secciones:

- A. Datos sociodemográficos (compuesto por 6 ítems);
- B. Victimización (compuesto por dos subsecciones con 3 y 10 ítems, respectivamente);
- C. Detección (compuesto por dos subsecciones con 4 y 10 ítems, respectivamente);
- D. Notificación (compuesto por dos subsecciones con 2 y 10 ítems, respectivamente);
- Las subsecciones BII, CII y DII están compuestas por diez frases para evaluar el conocimiento en Victimización, Detección y Notificación, respectivamente.

El cuestionario permite responder a las preguntas y afirmaciones de las secciones de tres maneras: sí, no o no sé/no estoy seguro/a.

3.2.4. Diseño y procedimiento

Se trata de una investigación cuantitativa en la que se utiliza una única técnica de recogida de información, que es el cuestionario, mencionado anteriormente; el proceso de análisis de la información es un análisis estadístico. Además, es de tipo transversal ya que solamente se recoge información en una única ocasión.

El procedimiento de recogida de datos para esta investigación se ha llevado a cabo gracias a la colaboración del profesorado. Éste ha llevado a cabo

la realización del cuestionario, ya mencionado, mediante un formulario de Google. Para ello, se contó con la colaboración de los CEP de Santander y Laredo.

3.3. Resultados

A continuación, se muestran cuatro tablas que contienen los resultados de las frecuencias y el porcentaje de las respuestas obtenidas en cada uno de los apartados del cuestionario.

Esta primera tabla muestra las respuestas del profesorado a preguntas sobre victimización, detección y notificación.

Tabla 1. Preguntas victimización, detección y notificación.

Preguntas			Sí		No		é / No ro/a
	n	%	n	%	n	%	
Victimización	¿Tenía conocimiento de victimización infantil?	103	37,7	109	39,9	61	22,3
	¿Ha recibido alguna formación sobre victimización infantil?	40	14,7	221	81	12	4,4
Detección				44	16,2	29	10,7
	¿Considera que conoce lo que se necesita observar en un menor para detectar un caso de victimización infantil? (1 caso perdido=0,4%) **	43	15,8	97	35,7	132	48,5
	¿Considera que conoce lo que se necesita observar en una familia para detectar un caso de victimización infantil? (2 caso perdido=0,7%) **	32	11,8	112	41,3	127	46,9
	¿Considera que existe en el centro donde trabaja un/a referente al que consultar sobre este tema?	80	29,3	147	53,8	46	16,8

Notificación	¿Alguna vez ha realizado alguna notificación oficial de victimización infantil a un organismo externo a la escuela (como los Servicios Sociales, por ejemplo)? *	84	42,2	90	45,2	25	12,6
	¿Hay un protocolo de notificación de malos tratos graves y leves en el centro?	110	40,3	53	19,4	110	40,3

Esta segunda tabla muestra la conformidad o disconformidad del profesorado ante diferentes afirmaciones sobre victimización.

Tabla 2. Afirmaciones victimización.

Afirmaciones Victimización	Sí		No		No sé	
	N	%	N	%	N	%
Los menores son igualmente vulnerables frente a la violencia que los adultos. (NO)	117	42,9	156	57,1		
Sea una conducta intencional o no, si es perjudicial para el menor debe considerarse victimización. (NO)	221	81	21	7,7	31	11,4
La victimización infantil puede afectar el correcto desarrollo neurofisiológico del niño o niña. (SÍ) (1 caso perdido)	265	97,4	1	0,4	6	2,2
Podemos calificar una situación de victimización sólo si pone en peligro inmediato la salud física del menor. (NO) (1 caso perdido)	17	6,3	243	89,3	12	4,4
En su mayoría, los padres que victimizan a menores son personas que presentan una enfermedad psicológica o mental. (NO)	34	12,5	171	62,9	67	24,6
La victimización infantil consiste siempre en una acción violenta que comete una persona contra un menor. (NO)	34	12,5	216	79,4	22	8,1
El tipo de victimización infantil más frecuente es el maltrato físico. (NO)	40	14,7	169	62,1	63	23,2
Un/a menor que ha sufrido victimizaciones tiene más posibilidades de sufrir un trastorno depresivo en la adultez. (SÍ) (2 casos perdidos)	197	72,7	74	27,3		

La victimización infantil es una problemática que afecta aproximadamente a menos de un 10% de los niños en España. (NO) (2 casos perdidos)	22	8,1	64	23,6	185	68,3
Un menor que ha sufrido victimización suele desarrollar un sentimiento de rechazo hacia la persona perpetradora. (NO) (1 caso perdido)	75	27,6	74	27,2	123	45,2

Esta tercera tabla muestra la conformidad o disconformidad del profesorado ante diferentes afirmaciones sobre detección.

Tabla 3. Afirmaciones detección.

Afirmaciones Detección	Sí		No		No sé		
	N	%	N	%	Ν	%	
La mayoría de los indicadores de la victimización infantil son directamente observables. (NO) (1 perdido)	25	9,2	196	72,1	51	18,8	
Sólo si observo más de un síntoma a la vez puedo sospechar que un menor está siendo victimizado/a. (SÍ) (1 perdido)	63	23,2	123	45,2	86	31,6	
Es una obligación legal velar por el bienestar del menor, incluso si eso significa implicarse en situaciones fuera del contexto escolar. (SÍ) (1 perdido)	223	82	15	5,5	34	12,5	
Si el menor pertenece a otra cultura, más tolerante hacia ciertas prácticas consideradas maltrato por nuestra sociedad, no se debe intervenir. (NO) (2 perdidos)	55	20,3	197	72,7	19	7	
La frecuencia de la conducta del agresor es un factor decisivo para sospechar si estamos ante un caso de victimización. (SÍ) (1 perdido)	86	31,6	113	41,5	73	26,8	
Un/a niño/a con familia monoparental tiene mayores posibilidades de ser victimizado/a. (SÍ) (2 perdidos)	7	2,6	207	76,4	57	21	
Un/a menor con baja autoestima tiene mayores posibilidades de ser victimizado/a. (SÍ) (2 perdidos)	179	66,1	30	11,1	62	22,9	
Una familia aislada o con pocos vínculos se considera más propensa a la victimización. (SÍ) (3 perdidos)	116	43	48	17,8	106	39,3	
Una familia que demuestra excesiva protección por el menor se asocia a	26	9,6	174	64	72	26,5	

,		vención (NO) (1 p	frente	а	la						
Es	fácil	definir	cuấnd			72	26,5	157	57,7	43	15,8
comportamiento es aceptable y cuándo es maltrato. (NO) (1 perdido)											

La última tabla muestra la conformidad o disconformidad del profesorado ante diferentes afirmaciones sobre notificación.

Tabla 4. Afirmaciones notificación.

Afirmaciones Notificación	Sí		No		No sé	
	N	%	N	%	N	%
En caso de malos tratos graves, el primer organismo fuera del centro al que debe informarse es la Policía. (NO) (1 perdido)	111	40,8	56	20,6	105	38,6
En caso de malos tratos leves, el primer organismo fuera del centro al que debe informarse son los Servicios Sociales. (SÍ) (1 perdido)	181	66,5	11	4	80	29,4
Sólo se debe notificar un caso si desde el centro estamos seguros de que el menor está siendo victimizado/a. (NO) (3 perdidos)	71	26,3	124	45,9	75	27,8
En muchos casos, la intervención de los Servicios Sociales no favorece el bienestar del menor. (NO) (2 perdidos)	54	19,9	114	42,1	103	38
La notificación se realiza de forma anónima, si así se desea. (NO) (3 perdidos)	74	27,4	49	18,1	147	54,4
Una notificación pone en conocimiento del caso a un juez. (NO) (2 perdidos)	28	10,3	80	29,5	163	60,1
Si una sospecha resulta no ser cierta, la familia tiene derecho a demandar judicialmente al informante. (NO) (1 perdido)	34	12,5	53	19,5	185	68
Excesivas notificaciones crean ineficiencia en las instituciones que las reciben (Servicios Sociales, Policía, etc.). (NO) (3 perdidos)		14,4	84	31,1	147	54,4
La notificación es una acción voluntaria: quien tiene sospechas decide si la hace o no. (NO) (5 perdidos)	58	21,6	114	42,5	96	35,8
Para notificar oficialmente es obligatorio contar con el acuerdo del director/a del centro. (NO)	66	24,2	85	31,1	119	44,1

Seguidamente, se ofrecen los resultados de la variable independiente edad en relación a las variables de notificación y detección.

- Conocimiento victimización → No hay diferencias significativas según la edad. (X²(38) =27.935, p<0.05).
- Ha recibido formación sobre victimización infantil → No hay diferencias significativas según la edad. (X²(38) =47.647, p<0.05).
- Veces que ha sospechado que un niño/a podría estar siendo victimizado →
 No hay diferencias significativas según la edad. (X²(38) =41.284, p<0.05).
- ¿Considera que conoce lo que se necesita observar en un menor para detectar un caso de victimización infantil? → No hay diferencias significativas según la edad. (X²(38) =39.883, p<0.05).
- ¿Considera que conoce lo que se necesita observar en una familia para detectar un caso de victimización infantil? → No hay diferencias significativas según la edad. (X²(38) =45.502, p<0.05).
- ¿Alguna vez ha realizado alguna notificación oficial de victimización infantil a un organismo externo a la escuela (como los Servicios Sociales, por ejemplo)? → No hay diferencias significativas según la edad. (X²(38) =52.619, p<0.05).
- Conocimiento respecto a victimización → No hay relación. (r_P= -0.098, p < 0.05).
- Conocimiento respecto a detección \rightarrow No hay relación. (r = 0.029, p < 0.05).
- Conocimiento respecto a notificación → No hay relación. (r P= -0.013, p < 0.05).

3.4. Exposición de resultados

A continuación, se lleva a cabo una discusión sobre los resultados obtenidos en el apartado anterior.

En primer lugar, los resultados de la tabla 1 de cuestiones sobre victimización, detección y notificación señalan que más del 60% responde "no" o "no sabe" sobre el significado del concepto de victimización infantil y más del 85% no ha recibido formación al respecto, lo que concuerda con el 70% que considera que no hay o no sabe que haya una persona referente a la que

consultar sobre este tema y con el 60% que responde que "no" o que "no sabe" que haya un protocolo de notificación de malos tratos graves y leves en su centro.

Poco más del 10% responde que considera que conoce lo que se necesita observar en un menor o en una familia para detectar un caso de victimización infantil lo que contrasta con el más del 70% que reconoce haber tenido al menos una sospecha durante su carrera; aunque, sólo el 40% ha realizado alguna notificación oficial de victimización infantil a un organismo externo a la escuela.

Además, los resultados nos muestran que no hay ninguna diferencia relacionada con la edad en cuanto al conocimiento de la victimización infantil y tampoco en la formación recibida sobre este tema. Además, tampoco se encuentran diferencias según la edad del profesorado en el número de veces que han sospechado que un niño/a podría estar siendo victimizado, ni en la realización de alguna notificación oficial a un organismo externo a la escuela.

En segundo lugar, los resultados de la tabla 2 que tratan de medir el conocimiento sobre victimización nos muestran que casi la mitad del profesorado piensa que los menores son igualmente vulnerables frente a la violencia que los adultos. Pero casi el 100% reconoce que la victimización infantil puede afectar al correcto desarrollo neurofisiológico del niño o niña.

Casi el 80% reconoce que la victimización infantil no siempre consiste en una acción violenta que comete una persona contra un menor y el 90% considera que no hay que calificar una situación de victimización sólo si esta pone en peligro inmediato la salud física del menor, pero casi el 80% piensa que una conducta, intencional o no, si es perjudicial para el menor debe considerarse victimización.

Un poco más del 60% no piensa que los padres que victimizan a menores sean personas que presentan una enfermedad psicológica o mental y más del 70% sabe que un/a menor que ha sufrido victimizaciones tiene más posibilidades de sufrir un trastorno depresivo en la adultez. Además, más del 70% no sabe o piensa que un menor que ha sufrido victimización suele desarrollar un sentimiento de rechazo hacia la persona perpetradora.

Mas del 60% opina que el tipo de victimización infantil más frecuente es el maltrato físico y poco más del 20% conoce que la victimización infantil es una problemática que afecta aproximadamente a más de un 10% de los niños en España.

Además, los resultados nos revelan que no hay ninguna relación entre el conocimiento respecto a victimización y la edad del profesorado.

En tercer lugar, los resultados de la tabla 3 sobre el conocimiento de detección nos dicen que el 70% sabe que la mayoría de los indicadores de la victimización infantil no son directamente observables, lo que contrasta con el pequeño porcentaje (poco más del 20%) que sabe que sólo si se observa más de un síntoma a la vez se puede sospechar que un menor esté siendo victimizado/a y con el casi 60% que reconoce que no es fácil definir cuándo un comportamiento es aceptable y cuándo es maltrato.

Más del 80% sabe que es una obligación legal velar por el bienestar del menor, incluso si eso significa implicarse en situaciones fuera del contexto escolar, lo que concuerda con el más de 70% que reconoce que, aunque el menor pertenezca a otra cultura, más tolerante hacia ciertas prácticas consideradas maltrato por nuestra sociedad, también se debe intervenir.

Más del 65% piensa que no o no sabe que la frecuencia de la conducta del agresor es un factor decisivo para sospechar que estemos ante un caso de victimización y casi el 65% no cree que una familia que demuestra excesiva protección por el menor se asocie a mayor prevención frente a la victimización y

Más del 75% y del 65%, respectivamente, saben que un/a niño/a con familia monoparental o con baja autoestima tiene mayores posibilidades de ser victimizado/a, ambos resultados contrastan con el porcentaje (poco más de 40%) que reconoce que una familia aislada o con pocos vínculos se considera más propensa a la victimización.

Los resultados nos muestran que en el conocimiento respecto a la detección no hay relación con la edad del profesorado, lo que refuta la hipótesis que afirmaba que existe relación entre la edad del profesorado y la detección y notificación de los casos de maltrato infantil en la Comunidad de Cantabria.

En último lugar, los resultados de la tabla 4 de afirmaciones sobre la notificación nos muestran que más del 65% sabe que, en caso de malos tratos leves, el primer organismo fuera del centro al que debe informarse son los Servicios Sociales, lo que contrasta con más del 75% que piensa que, en caso de malos tratos graves, el primer organismo fuera del centro al que debe informarse es la Policía. Además, más del 50% no sabe o piensa que sólo se debe notificar un caso si desde el centro se está seguro de que el menor está siendo victimizado/a.

Más del 40% afirma que, en muchos casos, la intervención de los Servicios Sociales no favorece el bienestar del menor y más del 70% no sabe o piensa que las excesivas notificaciones crean ineficiencia en las instituciones que las reciben.

Casi el 70% no sabe o piensa que para notificar oficialmente es obligatorio contar con el acuerdo del director/a del centro y más del 55% tampoco sabe o cree que la notificación es una acción voluntaria, lo que concuerda con más del 80% que no sabe o piensa erróneamente que la notificación se puede realizar de forma anónima si se quiere. Además, más del 70% no está seguro o afirma que una notificación pone en conocimiento del caso a un juez y más del 80% tampoco sabe o que piensa equivocadamente que, si una sospecha resulta no ser cierta, la familia tiene derecho a demandar judicialmente al informante.

Los resultados nos revelan que en el conocimiento respecto a la notificación no hay relación con la edad refutando totalmente la hipótesis que dice que existe relación directamente proporcional con la edad del profesorado y la detección y notificación a los servicios sociales de casos de maltrato infantil en la Comunidad de Cantabria.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tras analizar los datos recogidos y realizar el consecuente estudio sobre la variable a tener en cuenta podemos concluir que la edad del profesorado no influye en la detección y notificación del maltrato infantil en la Comunidad de Cantabria, lo que deshecha por completo la hipótesis principal de esta investigación.

Podemos achacar este hecho a la confluencia de diferentes factores; uno de ellos puede ser que el profesorado no tiene formación suficiente en temas de maltrato infantil, bien porque no se han formado en ello o bien porque los años de experiencia no son suficientes, como coinciden Greco, Guilera y Pereda (2017) al afirmar que: "la mayoría de las sospechas sobre la victimización infantil siguen sin ser reportadas por los miembros del personal de la escuela. Este comportamiento parece estar asociado con una falta de conocimiento y experiencia previa." (pp. 27-28).

Otras investigaciones como Deu, Liébana y Real (2015) también coinciden con nuestros resultados señalando que "lo que respecta a la edad de los maestros y su relación con la formación específica en temas de maltrato, no observamos que [...] existan diferencias significativas." (Deu, Liébana y Real, 2015, p.106).

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la investigación conlleva ciertas limitaciones.

Una de las limitaciones que se pueden observar en esta investigación es que se centra en una sola variable, en este caso, la edad del profesorado. Esta variable es posible que se encuentre distorsionada por otras variables como la formación, los años de experiencia, etc. que se trabajan en otras investigaciones similares a esta.

Otra limitación que podemos encontrar es en relación al instrumento de recogida de datos, nos ha sido útil y fiable, pero hay que seguir mejorándolo y proponiendo, además, otros instrumentos de recogida de información como pueden ser las entrevistas con el profesorado.

Otra limitación de la investigación es la relacionada con la muestra del estudio. Hay que agradecer a todo el profesorado que ha respondido este cuestionario, pero también hay que reconocer que se trata de un pequeño porcentaje en relación al número de profesionales de la educación que hay en toda la comunidad de Cantabria,

Por último, hablar de una limitación con el propio tema de estudio, los malos tratos infantiles. Se trata de un concepto que, a pesar de no ser algo nuevo, existen numerosas dificultades a la hora de definirlo y reconocerlo.

4.1. Implicaciones educativas

De cara a estos resultados podemos plantearnos varios caminos a seguir. Por un lado, la necesidad de una formación completa y de calidad para el profesorado en el tema que nos abarca, ya que, como se menciona en numerosas situaciones, la escuela en un lugar idóneo para detectar estas situaciones.

Como afirman Casado, Díaz, Esteban y Ruíz (2005) "si los profesionales tienen una sólida formación teórica, estarán en disposición de detectar y recoger información de las situaciones de riesgo y desamparo, así como para desarrollar programas de intervención eficaces." (Casado, Díaz, Esteban y Ruíz, 2005, p. 39).

Por otro lado, como también menciona Rubio (2015) la necesidad "de concienciar a la sociedad sobre la existencia real de una problemática tan dañina para la infancia como es el maltrato infantil y de hacer efectiva la participación ciudadana para erradicar dicho fenómeno de manera definitiva". (Rubio, 2015, p. 66-67).

Por último, la creación y mantenimiento de investigaciones parecidas a la llevada a cabo para evaluar y profundizar en el estudio del maltrato infantil y poder realizar actuaciones y protocolos actuales.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benítez, J.L., Fernández, M. y García, A.B. (2006). Estudio de la percepción que el profesorado en activo posee sobre el maltrato entre iguales. *Revista de currículum y formación del profesorado, 10*(2).
- Butchart, A., Harvey, A.P., Mian, M. y Fürniss, T. (2009). *Prevención del maltrato infantil:* Qué hacer, y cómo obtener evidencias. Francia: Organización Mundial de la Salud.
- Camarero, S. (2014). Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil en el ámbito familiar. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Casado, J., Díaz, J.A., Esteban, J. y Ruíz. M.A. (2005). Ámbito Educativo y Atención al Maltrato Infantil. Madrid: Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- Ceballos, E., Correa, N., Rodríguez, G. y Rodríguez, J. (2007). Estudio exploratorio del conocimiento del profesorado de educación infantil y primaria para la identificación del maltrato infantil desde la escuela. *Revista Qurriculum, 20,* 107-118.
- Del Molino, C., Goicoechea, P. y Santos, A. (2001). *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales.* Madrid: Save the Children.
- Deu, M.I., Liébana, J.A. y Real, S. (2015). Valoración del conocimiento sobre el maltrato infantil del profesorado ceutí. *REOP*, *26*(1), 100-114.

- De Paúl, J. y Pérez, A. (2007). Familias en las que hay malos tratos. En F. López (Coord.), *La escuela infantil: observatorio privilegiado de las desigualdades* (137-154). Barcelona: Graó.
- Díaz de Castro, A. (2015). Prevención del maltrato infantil: trabajando con las familias (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Cantabria, Santander.
- Díaz-Aguado, M.J. (2001). El maltrato infantil. Revista de Educación, 325, 143-160.
- Díaz-Aguado, M.J. y Martínez, R. (2006). La reproducción intergeneracional de la exclusión social y su detección desde la educación infantil. *Revista Psicothema*, 18(3), 378-383.
- Espinosa, M.A. y Ochaíta, E. (2000). Necesidades Infantiles y Adolescentes y Maltrato. *Psykh*, *9*(2), 3-15.
- García, F.J. (2005). Una experiencia sobre detección de situaciones de riesgo en menores desde el ámbito escolar. *Revista Miscelánea Comillas*, 63(123), 303-336.
- Gómez, E. (2013). La institución educativa y el maltrato infantil: situación actual y retos futuros. Santander: Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Gómez, E. (2002). *Guía para la atención al Maltrato Infantil: Desde la Escuela.*Santander: Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Gómez, E. y Gómez, M. (2001). Campaña de sensibilización ante el maltrato infantil en la escuela. Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Sanidad.

- González, R.M. y Guinart, S. (2011). *Alumnado en situación de riesgo social.*Barcelona: Graó.
- Granville-García, A.F. et al. (2009). Conocimientos y percepción de los profesores sobre los malos tratos en niños y adolescentes. Saúde Soc. São Paulo, 18(1), 131-140.
- Greco, A.M.; Guilera, G. y Pereda, N. (2017). Cuestionario sobre conocimiento y experiencia en victimización infantil y adolescente, su detección y notificación para personal escolar. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- Greco, A.M.; Guilera, G. y Pereda, N. (2017). School staff members experience and knowledge in the reporting of potential child and youth victimization.

 Child Abuse & Neglect, 72, 22–31.
- López-Sánchez, F. (1995). Necesidades de la infancia y protección infantil.

 Fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos de las necesidades infantiles. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- López-Sánchez, F. (2008). Necesidades en la infancia y en la adolescencia.

 Respuesta familiar, escolar y social. Madrid: Pirámide.
- Fernández, M.L. (2005). Prevención y detección del alumnado en riesgo social y/o maltrato desde la Orientación en la Comunidad de Madrid. Mérida: Il Encuentro Nacional de Orientadores.
- Martin, A. (2014). El maltrato y el abuso infantil: una propuesta de intervención. (Trabajo Fin de Grado). Universidad Internacional de la Rioja. Logroño.
- Monjas, M.I. (1998). Programa de sensibilización en el ámbito escolar contra el maltrato infantil. Valladolid: Junta de Castilla y León.

- Morales, G. (2008). Algunas consideraciones sobre el diagnóstico y tratamiento de jóvenes con dificultades para regular su comportamiento desde el sistema de protección de menores. IV Congreso Internacional multidisciplinar sobre trastornos del comportamiento en menores. Mesa redonda II: Terapias aplicadas en el ámbito de los Sistemas de Protección y Justicia.
- Morell, J.J. y Botana, I. (2007). Guía de actividades preventivas y promoción de la salud en la infancia y adolescencia. Documento de apoyo al Programa de Salud Infantil y del Adolescente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Montijo: Consejería de Sanidad y Consumo. Servicio Extremeño de Salud.
- Muñoz, V. (2004). Conocimiento de situaciones de riesgo social y/o maltrato en la escuela infantil. *Aula de Infantil*, 18.
- Oliván, G. (2002). Indicadores de Maltrato Infantil. *Guías Clínicas en Atención Primaria*, 2(44).
- Prieto, E. (2005). Proyecto: respuesta en red. El abuso sexual y otras formas de maltrato infantil. Una visión desde los centros escolares de la ciudad de Alcalá de Henares. *Pulso*, *28*, 97-123.
- Prozorowska, M. (2015). Tratando de dar respuesta a un problema de todos: el maltrato infantil. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Valladolid. Valladolid.
- Rodríguez et al. (2006). Manual de actuación en situaciones de desprotección infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Vol. 1. Principios Generales. Santander: Dirección General de Políticas Sociales.

- Rodríguez et al. (2011). Manual de actuación en situaciones de desprotección infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Vol. 8. Detección y notificación de situaciones de desprotección infantil desde el Sistema Educativo. Santander: Dirección General de Políticas Sociales.
- Rubio López, A.B. (2015). La detección del maltrato infantil en el ámbito educativo (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Cantabria, Santander.
- Salmerón, J.A.; Pérez, F.; Andreu, A. y Calvo, A.R. (2007). Atención al maltrato infantil desde el ámbito educativo: Manual para el profesional. Murcia: Consejería de Trabajo y Política Social.
- Sanmartín et al. (2011). Maltrato Infantil en la familia en España. Informe del Centro Reina Sofía. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Sheree, L. et al. (2004). El Maltrato Infantil y su Impacto en el Desarrollo Psicosocial del Niño. EE.UU.: Mt. Hope Family Center & University of Rochester.
- Soriano, A. (2008). ¿Por qué maltratan los padres a sus hijos? Escuela y programas educativos en la educación primaria. *Bordón, 60*(2), 159-173.
- Soriano, F.J. (2015). Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de la salud. PrevInfad.
- Trenado, R.; Pons-Salvador, G. y Cerezo, M.A. (2009). Proteger a la infancia: apoyando y asistiendo a las familias. *Papeles del Psicólogo, 30*(1), 24-32.
- UNICEF Comité Español (2006). Convención sobre los derechos del niño.

 Madrid: Nuevo Siglo.

6. ANEXOS

A continuación, se muestran los anexos relativos a este trabajo.

6.1. Tabla de necesidades infantiles y situaciones prevención/riesgo.

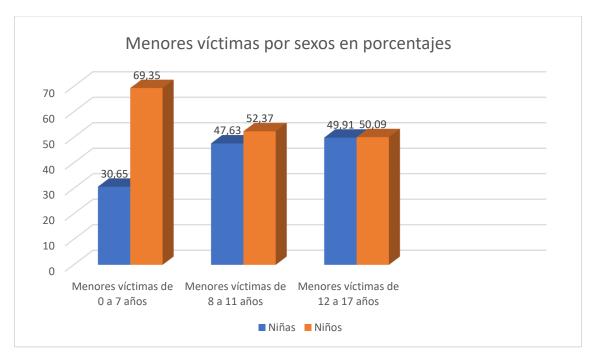
NECESIDADES	PREVENCIÓN	RIESGO				
	FÍSICO-BIOLÓGICA	CAS				
Nacimiento	Planificación familiar.	No deseado. Madre adolescente.				
deseado.		Madre muy mayor.				
Alimentación	Adecuada alimentación de la madre.	Ingestión de sustancias que dañan el				
	Lactancia materna. Alimentación	feto. Desnutrición. Alimentación no				
	suficiente, variada, secuenciada en	apropiada a la edad. Déficits de				
	el tiempo y adaptada a la edad.	alimentación específicos. Excesos:				
		obesidad.				
Temperatura	Condiciones de vivienda, vestido y	Frio en vivienda, humedad, falta de				
	colegio adecuadas.	calzado, falta de vestido.				
Higiene	Higiene corporal, higiene de	Suciedad, contaminación del				
	vivienda, de alimentación, de vestido,	entorno. Gérmenes infecciosos,				
	de entorno.	parásitos y roedores.				
Sueño	Ambiente especial protegido y	Inseguridad, contaminación de				
	silencioso. Suficientes horas según	ruidos, interrupciones frecuentes,				
	la edad. Con siestas si es pequeño.	insuficiente tiempo sin lugar y				
		tiempos de descanso diurnos.				
Actividad Física:	Libertad de movimientos en el	Inmovilidad corporal, ausencia de				
ejercicio y juego	espacio, espacio con objetos,	espacios, ausencia de objetos,				
	juguetes y otros niños. Contacto con	ausencia de juguetes, inactividad,				
	elementos naturales: agua, tierra,	sedentarismo.				
	plantas, excursiones, paseos, etc.					
Protección de	Organización de la casa adecuada a	Accidentes domésticos.				
riesgos reales,	la seguridad: enchufes, detergentes,	Castigo excesivo.				
integridad física	etc. Instrumentos y escaleras:	Accidentes en la escuela.				
	ventanas, muebles. Organización de	Accidentes de circulación.				
	la escuela adecuada a la seguridad:	Agresiones.				
	clases, patios, etc. Organización de					
	la ciudad y pueblos: calles, jardines,					
	circulación, etc. Circulación					
	prudente, niños en parte trasera,					
	cinturón. Conocimiento y control de					
	relaciones entre niños.					

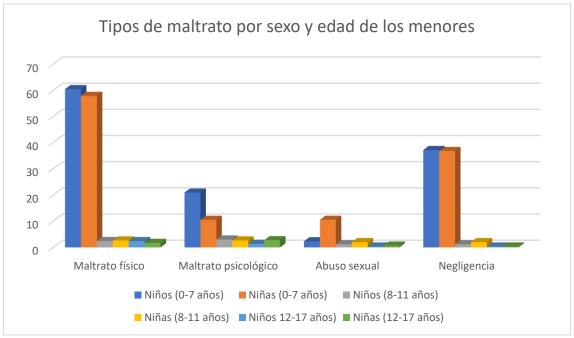
Salud	Revisiones adecuadas a edad y	Falta de control, provocación de
	estado de salud. Vacunaciones.	síntomas, no vacunación.
Ambiente	Cuidado ambiental.	Contaminación de aire, agua y otros
ecológico	Educación ambiental.	elementos. Vandalismo ambiental.
	COGNITIVAS	
Estimulación	Estimular los sentidos. Entorno con	Privación sensorial. Pobreza
sensorial	estímulos: visuales, táctiles,	sensorial. Monotonía de estímulos.
	auditivos, etc. Cantidad, variedad y	No contingencia de la respuesta.
	contingencia de estímulos.	Currículum escolar no global, no
	Interacción lúcida en la familia,	secundario, no significativo, etc.
	estimulación planificada en la	Falta de estimulación lingüística.
	escuela.	
Exploración	Contacto con el entorno físico y	Entorno pobre.
física y social	social rico en objetos, juguetes,	No tener apoyo en la exploración.
	elementos naturales y personas.	No compartir exploración con adultos
	Exploración de ambientes físicos y	iguales.
	sociales. Ofrecer "base de	
	seguridad" a los más pequeños,	
	compartir exploración con ellos.	
Comprensión	Escuchar y responder de forma	No escuchar.
de la realidad	contingente a las preguntas. Decir la	No responder.
física y social	verdad. Hacerles participar en el	Responder en momento o forma
	conocimiento de la vida, el	inadecuada.
	sufrimiento, el placer y la muerte.	Mentir, ocultar la realidad.
	Visión positiva de la vida, las	Visión permisiva.
	relaciones, los vínculos. Transmitir	Anomia o valores antisociales.
	las actitudes, valores y normas.	Dogmatismo.
	Tolerancia con las discrepancias y	Racismo.
	diferencias: raza, sexo, etc.	
Escolarización	Integración escolar.	No escolarización. Absentismo
	Escuela de los rendimientos y de la	escolar. Fracaso escolar.
	vida.	No educación para calidad de vida y
		bienestar.
Protección de	Posibilidad de expresar miedo.	Inhibición emocional.
riesgos	Evitar verbalizaciones y conductas	Violencia verbal.
imaginarios	que fomenten miedos: violencia	Violencia física en el entorno.
	verbal o violencia física, discusiones	Amenazas, pérdidas de control,
	inadecuadas, amenazas verbales,	incoherencia en la relación.
	pérdidas de control, incoherencia de	
	conducta.	

	EMOCIONALES Y SOC	IALES
Seguridad	Apego incondicional: aceptación,	Rechazo.
emocional	disponibilidad, accesibilidad,	Ausencia, no accesibles, no percibir,
	respuesta adecuada a demanda y	no interpretar, no responder
	competencia. Contacto íntimo: táctil,	contingentemente, incoherencia en
	visual, lingüístico. Capacidad de	la respuesta.
	control. Capacidad de protección.	Falta de capacidad de control del
	Resolver conflictos de moral	niño/a.
	inductiva: explicaciones, exigencias	Falta de capacidad de protección de
	conforme a la edad, coherencia en	peligros. Autoritarismo, amenaza de
	exigencias.	retirada de amor.
Red de	Relaciones de amistad y	Aislamiento social.
relaciones	compañerismo con los iguales:	Separaciones largas de los amigos.
sociales	fomentar contacto e interacción con	Imposibilidad de contacto con los
	iguales en el entorno familiar y en la	amigos.
	escuela: tiempos de contacto, fiestas	Prohibición de amistades.
	infantiles, etc.	Aburrimiento.
	Continuidad en las relaciones,	Compañeros de riesgo.
	actividades conjuntas de familias con	
	hijos que son amigos, incorporación	
	a grupos o asociaciones infantiles.	
Participación y	Participación de decisiones y en	No ser escuchado.
autonomía	gestión de lo que afecta y puede	No ser tenido en cuenta.
progresivas	hacer en favor de sí mismo y de los	Dependencia.
	demás en familia, escuela y	
	sociedad.	
Interacción	Interacción lúdica en la familia con la	No disponibilidad de tiempo en
lúdica	madre, padre y otros familiares.	padres. No accesibles. Tono vital
	Juegos con iguales.	triste o apagado de los padres.
		Ausencia de iguales.
		Falta de juguetes u objetos. Juguetes
		inadecuados: bélicos, sexistas,
		sofisticados, etc.
Sexuales:	Responder a preguntas.	No escuchar. No responder.
curiosidad,	Permitir juegos y estimulación	Engañar, castigar manifestaciones
imitación y	sexual.	infantiles.
contacto.	Proteger de los abusos.	Abuso sexual.
Fuente: Lé	pez et al., 1995.	

Fuente: López et al., 1995.

6.2. Gráficas de maltrato infantil





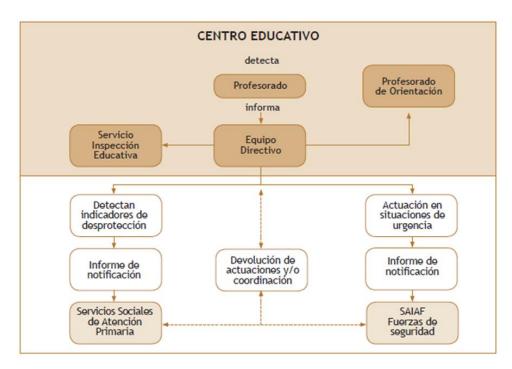
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos de Sanmartín et al. (2011).

6.3. Cuadro de indicadores

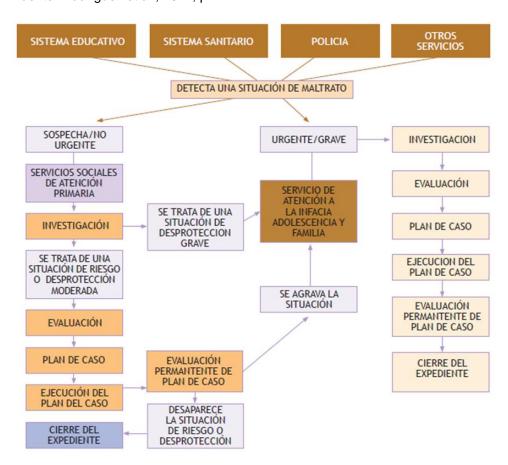
EN EL ALUMNO/A EN LA FAMILIA **ENTRE PADRES E HIJOS** Muestra repentinos cambios • Los padres dan muestras de 1. Rara vez se miran a la cara en el comportamiento o en su no preocuparse por el hijo/a, o tienen contacto físico. raramente acuden al centro rendimiento habitual: 2. Trata de manera desigual a por propia iniciativa Conductas extremas los hermanos. (agresividad rechazo responden a las llamadas del 3. Consideran que la relación centro educativo. con su hijo es totalmente extremos) Asustadizos, tímidos y · Niegan que el niño tenga negativa. pasivos problemas, tanto en el colegio 4. Tienen una actitud · Comportamientos agresivo como en el hogar recíproca de permanente o negativistas · Por su propia voluntad tensión · Ausencia de respuesta a autorizan a que en la escuela 5. Demuestran signos de estímulos emocionales se emplee "mano dura" si su aislamiento y casi nadie les • Retraso del lenguaje hijo se porta mal. cae bien • Padecen de alcoholismo u • Inmadurez socioemocional 6. Su comportamiento en Conductas autolesivas otra dependencia. relación al niño/a o la escuela • Problemas de salud mental Problemas es irracional. graves de esfínteres en niños más Tienen una situación socio 7. Demandan de su hijo un perfección mavores económica que no explica el de nivel · Presenta problemas físicos descuido en la higiene, el uso académica o un rendimiento o médicos que no reciben de vestimenta inadecuada físico que es inalcanzable para la atención de sus padres. estación, o la para el niño/a • Muestra problemas de imposibilidad de solución de 8. Cuestionan todo lo que aprendizaje que no pueden algunos de sus problemas de hace su hijo/a, se burlan o atribuirse a causas físicas o salud que presenta el niño/a. hablan mal de él ante los neurológicas: ¿Fracaso maestros. y critican su escolar? conducta. · Siempre está "expectante", 9. Disciplina severa como preparado para que 10. inapropiada para la edad algo malo ocurra. del niño • Se evidencia que falta 11. No da explicaciones seguimiento de los adultos. respecto a la lesión del niño o · Se muestra sumamente estas ilógicas, son no hiperactivo o por el contrario convincentes O excesivamente pasivo. contradictorias. Intenta • Llega temprano al colegio y ocultarla. no desea irse a su casa. 12. Percibe al niño de manera · Falta de forma reiterada al significativamente negativa colegio. (ej.: monstruo, perverso...). Cauteloso respecto al contacto físico con adultos Aprensivo cuando otros niños Iloran. · Parece tener miedo de sus padres. Informa que "padre/madre/profe..." le ha causado alguna lesión.

Fuente: Fernández, 2005, p. 5.

6.4. Protocolo de actuación para la detección y notificación



Fuente: Rodríguez et al., 2011, p. 74.



Fuente: Rodríguez et al., 2011, p. 73.

6.5. Modelos de informe de notificación

- Modelo de informe 0-6 años.

	MODELO DE INFORME DE NOTIFICACIÓN	⁷ 0-6 AÑOS									
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO/A											
Nombre		Fecha nacimiento									
Apellidos											
Lugar donde se encuentra en el momento de la Notificación (si es distinto del domicilio habitual)											
2. DATOS DE IDENTIFICAC	IÓN FAMILIAR										
Domicilio habitual											
Dirección											
Localidad		Código Postal									
Teléfono		Móvil									
Adultos que residen en e	el domicilio										
Parentesco	Nombre y apellidos		Edad								
Otros niños/as que conv											
Parentesco	Nombre y apellidos		Edad								
Si el padre y/o la madre no residen en el domicilio familiar, señalar el motivo y dónde se encuentran en la actualidad											

3. INFORMACIÓN APORTADA:

INDICADORES FÍSICOS EN EL NIÑO/A											
INDICADOR	SI	ИО	SDs	INDICADOR	SI	ИО	SD				
Acude al colegio sin desayunar.				Tiene señales de golpes en el cuerpo.							
Acude sin ningún alimento.				Presenta quemaduras.							
Pide comida a los compañeros/as.				Se muestra cansado en clase.							
Lleva siempre la misma ropa.				Llega cansado al colegio							
Lleva ropa inadecuada.				Su rostro manifiesta tristeza.							
Lleva el pelo sucio.				Presenta un desarrollo físico inadecuado.							
Presenta olores desagradables.				Presenta una gran frecuencia de enfermedades o dolencias físicas.							
Presenta heridas o raspaduras.				Acude enfermo/a a la escuela.							
Presenta señales de mordeduras humanas.											

INDICADORES COMPORTAMENTALES EN EL NIÑO/A											
INDICADOR	SI	ИО	SD	INDICADOR	SI	ИО	SD				
No quiere irse a casa.				Muestra poca empatía hacia lo que sienten los demás.							
Mantiene una actitud hipervigilante.				Intenta ser el centro de atención continuamente.							
Se aísla en los recreos.				Se escapa de clase.							
Se muestra cauteloso ante el contacto físico con adultos.				Es agresivo con los compañeros y con el profesorado.							
Permanece largo tiempo callado/a.				Se muestra pasivo y retraído.							
Llora en clase sin causa justificada.				Manifiesta actitudes defensivas ante cualquier aproximación física.							
Se muestra triste y poco expresivo.				Cae mal a sus compañeros./as.							
Es muy inquieto/a.				Tiene problemas de enuresis y/o encopresis.							
Busca protección en el profesor/a.				Destruye objetos.							
Se muestra aprensivo cuando otros niños/as lloran.											

3. INFORMACIÓN APORTADA:

INDICADORES FAMILIARES										
INDICADOR	SI	ИО	SD	INDICADOR	SI	ИО	SD			
Quitan importancia a las conductas antisociales.				No prestan atención a sus necesidades.						
Rehúsan comentar los problemas del niño/a.				Casa en malas condiciones de seguridad e higiene.						
No dan ninguna explicación respecto de la situación.				Están frecuentemente ausentes del hogar.						
No ponen límites al comportamiento del niño/a.				Dejan al niño/a sin supervisión.						
Son extremadamente protectores del niño/a.				Privan al niño/a de relaciones sociales.						
Tratan de forma desigual a los hermanos.				No acuden al centro cuando son citados.						
Tienen una imagen negativa del niño/a.				No recogen al niño/a al salir de clase.						
Se quejan frecuentemente del comportamiento del niño/a.				Utilizan al niño/a en tareas impropias para su edad.						
Son muy exigentes con él.				Abusan del alcohol u otras drogas.						
Utilizan una disciplina demasiado rígida y autoritaria.				Los padres son muy inmaduros.						
Utilizan el castigo físico como método de disciplina.				Los padres están socialmente aislados.						
Lo culpan o desprecian.				Violencia doméstica.						
No manifiestan afecto hacia el niño/a.				Manifiestan que quieren internarlo.						
No se preocupan por la educación del niño/a.				Utilizan al hijo como arma en procesos de separación.						
Parecen no preocuparse por el niño/a.				Manifiestan que su hijo es de su propiedad.						
No tienen expectativas realistas sobre sus capacidades.										

Otras dificultades significativas que afectan a la familia
Conocimiento de la realización de la notificación y, en caso de desconocerlo, respuesta previsible
Otra información
CENTRO EDUCATIVO
Institución/Centro
Domicilio
Fecha de la notificación
Profesor/a *

Fuente: Rodríguez et al., 2011, pp. 87-90.

(El Inspector/a del centro estará informado de todo el proceso)

Vº Bº del Equipo Directivo

Modelo de informe 6-12 años.

MODI	ELO DE	INF	ORME	DE	NOTIFICACIÓN 9	6-12 AÑOS				
. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NIÑ	ίο/Δ									
Nombre					· ·	Fecha nacimiento				
Apellidos										
•										
Lugar donde se encuentra en el momento de la Notificación (si es distinto del domicilio habitual)										
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN FAMIL	LIAR									
Domicilio habitual										
Dirección										
Localidad						Código Postal				
Teléfono						Móvil				
Adulton on order or oldering	u-									
Adultos que residen en el domici Parentesco Nombro							F4			
Parentesco Nombre	e y apellido:	•					Edad			
Otros niños/as que conviven en e	domicilio									
	e y apellido:						Edad	1		
Tarentesco	e y apenido.	_					Luac	_		
Si el padre y/o la madre no resid	en en el do	micilio	familia	r, señal	ar el motivo y dónde se en	cuentran en la actualio	dad			
3. INFORMACION APORTADA:										
INDICADORES FÍSICOS EN EL NIÑO/A										
INDICADOR		SI	МО	SD ¹⁰	INDICADOR		SI	ИО	SD	
Acude al colegio sin desayunar.					Presenta heridas o raspa	aduras				
Pide o roba comida a los compa	ñero/as.				Presenta señales de mo					
Acude sin ningún alimento.					Tiene señales de golpes	en el cuerpo.				
Heun siemere la misma sena		l .	1	I .	Descents augmentures		ı	1	l .	

	INDICADORES FÍSICOS EN EL NIÑO/A											
INDICADOR	SI	ИО	SD ¹⁰	INDICADOR	SI	ИО	SD					
Acude al colegio sin desayunar.				Presenta heridas o raspaduras								
Pide o roba comida a los compañero/as.				Presenta señales de mordeduras humanas.								
Acude sin ningún alimento.				Tiene señales de golpes en el cuerpo.								
Lleva siempre la misma ropa.				Presenta quemaduras.								
Lleva ropa inadecuada.				Se muestra cansado en clase.								
Lleva el pelo sucio.				Presenta una gran frecuencia de enfermedades o dolencias físicas.								
Presenta olores desagradables.				Acude a la escuela estando enfermo/a.								

INDICADORES COMPORTAMENTALES EN EL NIÑO/A										
INDICADOR	SI	ИО	SD	INDICADOR	SI	ИО	SD			
Falta a clase.				Es agresivo verbal y físicamente.						
Llega tarde al colegio				Se muestra pasivo y retraído.						
No quiere irse a casa.				Se aísla en clase y en los recreos.						
Vuelve solo a casa.				Cae mal a sus compañeros.						
Manifiesta actitudes defensivas ante cualquier aproximación física.				Se duerme en clase.						
Se muestra cauteloso ante el contacto físico con adultos.				Manifiesta una conducta impulsiva.						
Permanece largo tiempo callado.				Muestra excesiva preocupación por el sexo.						
Su rostro manifiesta tristeza.				Manifiesta una conducta sexual inadecuada a la edad.						
Cambia bruscamente de humor.				Tiene problemas de enuresis.						
Es poco expresivo.				Tiene problemas de encopresis.						
Es muy inquieto.				Manifiesta una dependencia excesiva de los adultos.						
Muestra poca empatía hacia lo que sienten los demás.				Manifiesta una dependencia excesiva de otros niños/as.						
Intenta ser el centro de atención.				Destruye objetos						

Se escapa de clase.				Dice mentiras o hace trampas.			
Realiza pequeños hurtos fuera o dentro del colegio.				Parece ausente.			
Llora en clase sin causa justificada.				Evita mirar a los ojos.			
		INDI	CADOR	ES ACADÉMICOS			
INDICADOR	SI	ИО	SD	INDICADOR	SI	ИО	SD
Deja de hacer los deberes con frecuencia.				Manifiesta dificultades de aprendizaje.			
Tiene cambios bruscos en el rendimiento escolar.				Manifiesta problemas de atención y concentración.			
Tiene problemas en el habla.							
		IMDI	CADOE	RES FAMILIARES			
		IINDI	CADOR	L3 TAMILIANLS			
INDICADOR	SI	ИО	SD	INDICADOR	SI	ИО	SD
Quitan importancia a las conductas antisociales.				Casa en malas condiciones de seguridad e higiene.			
Rehúsan comentar los problemas del niño/a.				Están frecuentemente ausentes del hogar.			
No dan ninguna explicación respecto de la situación. No ponen límites al comportamiento del				Dejan al niño/a sin supervisión.			
niño/a.				Privan al niño/a de relaciones sociales.			
Son extremadamente protectores del niño/a.				Dejan el cuidado del niño/a a personas extrañas.			
Tratan de forma desigual a los hermanos/as.				Muestran excesiva ansiedad ante la crianza.			
Tienen una imagen negativa del niño/a.				No acuden al centro cuando son citados.			
Se quejan frecuentemente del comportamiento del niño/a.				Utilizan al niño/a en tareas impropias para su edad.			
Son muy exigentes con él.				No recogen al niño/a al salir de clase.			
Utilizan una disciplina demasiado rígida y autoritaria.				Abusan del alcohol u otras drogas.			
Utilizan el castigo físico como método de disciplina.				Los padres son muy inmaduros.			
Lo culpan o desprecian.				Los padres están socialmente aislados.			
No manifiestan afecto hacia el niño/a.				Violencia doméstica.			
No se preocupan por su estimulación.				Manifiestan que quieren internarlo.			
No se preocupan por la educación del niño/a.				Utilizan al hijo como arma en procesos de separación.			
No prestan atención a sus necesidades.		_	_	Manifiestan que su hijo es de su propiedad.			
No tienen expectativas realistas sobre sus capacidades.							
Otras dificultades significativas que	afect	tan a l	a fam	nilia			
ortas amoutados significacivas que	urcc	corr or v	to rom	115104			

Conocimiento de la realización de la notificación y, en caso de desconocerlo, respuesta previsible

Otra información

CENTRO EDUCATIVO

Institución/Centro

Domicilio

Fecha de la notificación

Firma del profesor/a*

Vº Bº del Equipo Directivo

(El Inspector/a del centro estará informado de todo el proceso)

Fuente: Rodríguez et al., 2011, pp. 94-94.

- Modelo de informe 12-18 años.

	MODELO DE INFORME DE NOTIFICACIÓN 11	12-18 ΔÑOS							
'	MODELO DE INI ONME DE NOTIFICACION	12 10 ANO3							
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓ	N DEL NIÑO/A								
Nombre		Fecha nacimiento							
Apellidos									
Lugar donde se encuentra en el momento de la Notificación (si es distinto del domicilio habitual)									
2. DATOS DE IDENTIFICAC	IÓN FAMILIAR								
Domicilio habitual									
Dirección									
Localidad		Código Postal							
Teléfono		Móvil							
Adultos que residen en o	el domicilio								
Parentesco	Nombre y apellidos		Edad						
Otros niños/as que conv	iven en el domicilio								
Parentesco	Nombre y apellidos		Edad						
Si el padre y/o la madre	no residen en el domicilio familiar, señalar el motivo y dónde se	encuentran en la actuali	dad						
INFORMACIÓN APORTADA:									

INDICADORES FÍSICOS EN EL NIÑO/A							
INDICADOR	SI	ИО	SD ¹²	INDICADOR	SI	МО	SD
Falta de alimentación, vestido, cuidado médico y supervisión adecuada.				Se muestra cansado/a en clase.			
Presenta una higiene inadecuada.				Llega cansado al colegio.			
Presenta olores desagradables.				Presenta con frecuencia enfermedades o dolencias físicas.			
Tiene señales de golpes en el cuerpo (cuello, cara, etc.)				Manifiesta dolores abdominales.			
Presenta quemaduras.				Acude a la escuela estando enfermo/a.			

INDICADORES COMPORTAMENTALES EN EL NIÑO/A							
INDICADOR	SI	ИО	SD	INDICADOR	SI	ИО	SD
Falta a clase.				Se duerme en clase.			
Llega tarde al colegio.				Manifiesta una conducta impulsiva.			
No quiere irse a casa.				Manifiesta una conducta sexual inadecuada a la edad.			
Manifiesta actitudes defensivas ante cualquier aproximación física.				Manifiesta una dependencia excesiva de los adultos.			
Se muestra cauteloso ante el contacto físico con adultos.				Manifiesta una dependencia de otros niños/as.			
Permanece largo tiempo callado.				Destruye objetos.			
Su rostro manifiesta tristeza.				Dice mentiras o hace trampas.			
Cambia bruscamente de humor.				Realiza pequeños hurtos fuera o dentro del colegio.			
Se muestra tenso o rígido.				Llora en clase sin causa justificada.			
Muestra poca empatía hacia lo que sienten los demás.				Parece ausente.			
Intenta ser el centro de atención.				Evita mirar a los ojos.			
Se escapa de clase.				Problemas de disciplina o conducta.			
Es agresivo verbal y físicamente.				Manifiesta una actitud desafiante.			

12 Cin dates

Se muestra pasivo y retraído.		Abusa de drogas o alcohol.		
Se aísla en clase y en los recreos.		Muestra baja autoestima.		
Cae mal a sus compañeros/as.		Manifiesta conductas y actitudes inadecuadas a su edad.		
Muestra excesiva preocupación por el sexo.				

INDICADORES ACADÉMICOS								
INDICADOR	SI	ИО	SD	INDICADOR	SI	МО	SD	
Deja de hacer los deberes con frecuencia.				Manifiesta dificultades de aprendizaje.				
Tiene cambios bruscos en el rendimiento escolar.				Tiene problemas en el habla.				
Manifiesta problemas de atención y concentración.								

INDICADORES FAMILIARES							
INDICADOR	SI	ИО	SD	INDICADOR	SI	ИО	SD
Quitan importancia a las conductas antisociales.				Casa en malas condiciones de seguridad e higiene.			
Rehúsan comentar los problemas del niño/a.				Están frecuentemente ausentes del hogar.			
No dan ninguna explicación respecto de la situación.				Dejan al niño/a sin supervisión.			
No ponen límites al comportamiento del niño/a				Privan al niño/a de relaciones sociales.			
Son extremadamente protectores del niño/a.				Dejan el cuidado del niño/a a personas extrañas.			
Tratan de forma desigual a los hermanos.				Muestran excesiva ansiedad ante la crianza.			
Tienen una imagen negativa del niño/a.				No acuden al centro cuando son citados.			
Se quejan frecuentemente del comportamiento del niño/a				Utilizan al niño/a en tareas impropias para su edad.			
Son muy exigentes con él.				Privan al niño/a de relaciones sociales.			
Utilizan una disciplina demasiado rígida y autoritaria.				Están frecuentemente ausentes del hogar.			

Lo culpan o desprecian.	Dejan al niño/a sin supervisión.
No manifiestan afecto hacia el niño/a.	Casa en malas condiciones de seguridad e higiene.
No se preocupan por su estimulación.	No acuden al centro cuando son citados.
No se preocupan por la educación del niño/a.	Utilizan al niño/a en tareas impropias para su edad.
No prestan atención a sus necesidades.	Abusan del alcohol u otras drogas.
No tienen expectativas realistas sobre sus capacidades.	Los padres son muy inmaduros.
Quitan importancia a las conductas antisociales.	Los padres están socialmente aislados.
Manifiestan que su hijo/a es de su propiedad	Violencia doméstica.
Manifiestan que quieren internarlo.	Utilizan al hijo como arma en procesos de separación.

Otras dificultades significativas que afectan a la familia
Conocimiento de la realización de la notificación y, en caso de desconocerlo, respuesta previsible
Otra información
CENTRO EDUCATIVO
Istitución / Centro
Domicilio
Fecha de la notificación
Firma del profesor/a*
Vº Bº del Equipo Directivo
(El Inspector/a del centro estará informado de todo el proceso)

Fuente: Rodríguez et al., 2011, pp. 95-99.